

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 50 Martes 28 de febrero de 2017 Sec. IV. Pág. 15124

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12846 BARCELONA

Doña Mari Carmen Fernandez Hidalgo, Letrada de la Adm. de Justicia sust. del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Barcelona,

Hago saber: Que en dicho Juzgado se tramita el proceso concursal 304/2010, en el que se ha dictado auto de archivo del procedimiento por insuficiencia de masa activa de la entidad DIADUR TOOLS, S.L, con CIF núm. A58049636 y ordenando darle publicidad con los siguientes datos:

Número de asunto.- Concurso voluntario 304/2010 Sección C1.

Nig del procedimiento.- 08019-47-1-2010-8001470.

Entidad concursada.- DIADUR TOOLS, S.L., con CIF n.º A58049636.

Tipo de concurso.- Voluntario.

Fecha del auto de conclusión.- 2 de febrero de 2017.

Barcelona, 2 de febrero de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170012549-1